

historia

El amor en las cárceles inquisitoriales

Solange Alberro

El tema que voy a abordar es el amor en las cárceles inquisitoriales en los siglos XVI y XVII. Por paradójico que pueda parecer, efectivamente, hubo amor en las cárceles inquisitoriales en lo que no era propiamente una democracia, sino en lo que yo llamaría más bien una monarquía teocrática anárquica.

Las cárceles inquisitoriales se encontraban en el edificio que todos ustedes conocen, al lado de Santo Domingo. Como los medios financieros de la Inquisición siempre fueron muy raquíticos, cuando ésta no estaba en quiebra francamente, faltaban alcaides, o los alcaides eran corruptos, o bien faltaba vigilancia. Se llegó incluso a alquilar los calabozos a artesanos, a prostitutas y a gente perseguida por la policía, nada más para conseguir un poco de dinero.

La época a la que voy a referirme más comúnmente es el siglo XVII y, un poquito, los fines del XVI. En las cárceles inquisitoriales, uno disfrutaba de un calabozo muy distinto según tuviera o no medios económicos, puesto que el fisco real era el que normalmente sostenía a los presos. Si a uno lo mantenía el Fisco Real, tenía derecho a una ración determinada de comida y un calabozo bastante mediano. Ahora bien, todo cambiaba cuando los reos tenían dinero. Algunas gentes malintencionadas me dicen que todavía perdura esta costumbre. Pero yo no lo creo.

¿Cómo sabemos lo que ocurría en estas cárceles? Gracias a un mecanismo muy sencillo: el de los soplones. Había soplones de la Inquisición, pero también los había espontáneos. Era muy frecuente que los propios reos fueran a referir todo lo que oían al Tribunal, con el fin de conseguir mayor indulgencia en el momento del fallo. También éste era un mecanismo obligado dentro del proceso. Al final del juicio se le preguntaba al reo si había oído comunicaciones en las cárceles, y todo lo que contaba quedaba registrado por escrito. De ahí que tengamos toda una información sumamente interesante y muy abundante sobre lo que ocurrió en las cárceles inquisitoriales.

Hubo un periodo muy particular que es el que corresponde a los años 1640-48, cuando se da la llamada "Complicidad grande" o sea la gran persecución en contra de los judíos conversos que seguían siendo judíos clandestinamente, a pesar de ser oficialmente católicos. Durante esta época, hay tantos reos en los calabozos que tienen que juntar varios en cada celda, por lo que sobre esta época tenemos mayor información porque obviamente hubo más casos de comunicaciones y de relaciones dentro de las cárceles. Termino con lo que se refiere al marco, de manera muy general. Ahora, el amor.

En realidad, no vamos a definir qué es el amor. Nada más quisiera decir que en las cárceles inquisitoriales se dan muchos tipos de amor. En primer lugar, hay que tomar en cuenta que las condiciones carcelarias exacerbaban todo lo que es sensación y sentimiento. Es un fenómeno que conocen todos los que han estado en prisión. Los sentimientos de desesperación y de angustia eran especialmente intensos entre los reos de la Inquisición a causa del secreto inquisitorial. Los presos no sabían de qué se les acusaba, lo cual constituía una fuente tremenda de angustia y de desesperación. Y, por supuesto, la tardanza de los trámites inquisitoriales aumentaba la angustia. Esta tardanza burocrática se explica primero por la desidia y la flojera de los funcionarios, pero también por el trámite inquisitorial en sí; en muchísimos casos, era necesario consultar a las autoridades en España. Estas condiciones muy particulares de desesperación vienen del hecho de estar encarcelado por muchos años. Guillén de la Palma, por ejemplo, estuvo 18 años encarcelado.

Por otra parte, la idea de la muerte nunca está expresada —los reos nunca hablan de la muerte— pero se siente constantemente su presencia como amenaza real. En estos tipos de encarcelamiento, que podían durar tantísimos años, unos se volvían locos, otros se morían de enfermedad, de vejez, o de depresión.

El primer tipo de amor es el de hombre y mujer. Les dije cómo en algunas circunstancias se reunían varios reos dentro del mismo calabozo. El primer factor para juntar varios presos en una celda era el exceso de población en una cárcel. El segundo factor era que los reos fueran buenos confidentes. Se reunía a una misma familia si el marido y la mujer, "se portaban bien" frente a los inquisidores, en otras palabras, si decían todo lo que se les pedía. Cuando los inquisidores tenían la impresión de haberles sacado más o menos toda la información posible, entonces los juntaban en el mismo calabozo. Esto se verificó varias veces, y, en uno de esos casos, la coexistencia conyugal llevó al nacimiento de un

niño dentro de las cárceles inquisitoriales. Eso no planteó ningún problema; se bautizó al niño, y el notario inquisitorial resultó ser el padrino. El caso es el de Isabel de Silva y su marido Caravallo.

También el amor como sentimiento aunque no expresado puede sostener a la gente. Estoy pensando en el caso de una mujer judeoconversa, Isabel Tristán, quien era aristocrática, rígida, orgullosa. Un día, le llegó la noticia, por las comunicaciones del calabozo, de que su amante había muerto. La mujer no dijo una palabra, se derrumbó en su cama y se puso a llorar durante varios días, sin decir nada. ¿Cómo lo sabemos? Por su compañera de calabozo que lo comentó con los demás reos y como había soplones por todas partes, todo esto llegó hasta el tribunal. Por lo tanto, el amor puede ser un sostén, un consuelo, un alivio. También hay relatos curiosos e interesantes de amores antiguos: ¿te acuerdas cuando en tal año fuimos a la huerta del gobernador de Texcoco, y nos bañamos en las acequias, encuerados? y todos empiezan a contar amores pasados. En un recuerdo que da consuelo; es nostálgico, obviamente, pero también proporciona una pizca de alegría a través de las experiencias vividas. Esto lo encontré por lo menos dos veces con la madre y las hijas Campos. La madre recuerda escenas que se parecen mucho a orgías en sinagogas portuguesas, durante la clandestinidad. Otro caso es el de la familia Núñez. Las hijas y nueras, que refieren escenas donde los maridos se había ido a sus negocios en la provincia, y las mujeres, con sus amantes y la mamá de ellas, habían acudido a la huerta de Tlatelolco, donde habían pasado días muy placenteros.

Ya expliqué cómo las condiciones carcelarias comunican a los sentimientos amorosos y a las pulsiones, aspectos muy rudos y muy directos. Estoy pensando concretamente en un caso muy peculiar (desgraciadamente es imposible estudiar el proceso porque está en un tomo completo que se encuentra en un estado espantoso de deterioro y no puede leerse). Pero conocemos parte del caso a través de las comunicaciones de los demás reos. Curiosamente es el caso de un fraile dominico que estaba en Chiapas, encarcelado por haber solicitado de sus penitentes femeninas innumerables veces actos "torpes y deshonestos" y porque, en muchas ocasiones, hizo mucho más que solicitar. En algunos casos, cuando las indígenas chiapanecas no aceptaban sus requerimientos, parece ser que muy a menudo optaba por la acción directa. Fray Diego de Onrubia, a pesar de ser fraile dominico, no ha renunciado a los delitos camales y estando preso se las arregla para entrar a la celda vecina donde se hallaba una portuguesa venida de Veracruz, arrestada

por hechicería. Y ¿cómo se las arregla?; ¿con cohechos al alcaide? Esto dura algún tiempo. ¿Cómo lo sabemos? Porque la portuguesa tenía una compañera de cárcel, y también, porque el dominico Onrubia, compartía su calabozo con un compañero, un muchacho que se llevaba bien con él y que fue después a contar todo. En este caso las condiciones carcelarias permiten este tipo de comunicación. Pero hubo otros casos un soplón refiere que una de las muchachas de una familia judaizante —los Rivera— tiene los pies muy largos. Para conocer un detalle tan íntimo de alguien se puede pensar que, efectivamente, las condiciones carcelarias son muy flexibles. Otro testimonio de estos apetitos, son las pláticas picarescas que se dan con mucha frecuencia entre los reos; son ejemplos de un lenguaje erótico, con metáforas interesantes y divertidas. En estas pláticas se nota claramente una noción de compensación, de desahogo, necesaria en una situación de tensión y de angustia. Es un fenómeno que podemos encontrar, por ejemplo, en películas. Estoy pensando en Cenizas y diamantes de Wajda, o en todas las películas de amor en tiempos de guerra, o de resistencia, donde efectivamente las tensiones están impregnadas de una especie de angustia y de urgencia mayor por vivir. Ahora, dentro del amor entre hombre y mujer, obviamente, tenemos el amor conyugal. Algunos maridos piden la compañía de su mujer, aunque en algunos casos, existe cierta ambigüedad. Estoy recordando un caso en donde el marido pide la compañía de su mujer, pero existe casi la seguridad que no es tanto por amor, sino porque la quiere tener a su lado para ponerse de acuerdo acerca de lo que van a callar y de lo que van a declarar. Eso también es amor: una prueba de confianza, de solidaridad, efectivamente.

Existe una leve sospecha de homosexualidad acerca del pobre fraile dominico; él es un hombre fornido y robusto, y después de la salida de Mariana Gómez, cuando los inquisidores se dan cuenta de lo que ocurría, la mandan a la cárcel pública y meten a otra mujer, otra hechicera de Veracruz, pero con ella no sucede nada. No porque Leonor se muestre huraña, sino que las condiciones cambiaron y no hay manera de poder comunicarse. El alcaide ya no deja las llaves a la mano. Entonces empieza el fraile a tener pláticas de tono muy subido con su compañero que es un muchacho, Diego de Monroy, un horrendo soplón, quien corre al Tribunal a decir que ya empieza a tener dudas, que se le quiere tentar “por el pecado nefando”.

Ahora, hay también otro tipo de amor. No seamos intolerantes con la noción de amor. Existe el amor entre padres e hijos. Un padre duro y

enérgico, llora al pedir noticias de su hija, que quedó fuera, y no está encarcelada. La única ocasión en que se enternece este hombre es cuando pide noticias de su hija. Una madre que está encarcelada con varias de sus hijas, se las arregla para recibir una cofia de su hija, la tiene en sus manos y llora sobre ella como si tuviera una prenda de su amante, la huele, la besa. Una muchacha también, bastante liviana, llega a tener un hijo en la cárcel. Estaba embarazada cuando entró, y el niño se le quita porque no lo puede amamantar. Pero, después se le regresa, y la muchacha pide varias veces ropita para el niño, grasa, manteca para untarlo — no había aceite Nivea. También una cartilla para enseñarle a leer porque dice que la que tenía se la comieron los ratones. O sea que también tenemos diversos testimonios de amor entre padres e hijos.

Encontramos también hermosísimos testimonios de amor fraterno; estoy pensando concretamente en esas cartas maravillosas que Luis de Carvajal mandaba a sus hermanas y a su madre. Son realmente cartas místicas, donde el amor fraterno se mezcla con el amor divino.

Y en fin, si tomamos en cuenta que los que están dentro de los calabozos son reos arrestados por cuestiones religiosas, no podían faltar en cárceles inquisitoriales los testimonios de amor a Dios. Es el caso particular de todos los judíos que a fines del XVI y mediados del XVII estaban encarcelados. Manifiestan su amor a Dios por una serie de prácticas que son suicidas si se toma en cuenta el hecho de que las están llevando a cabo dentro de la Inquisición. Se las arreglan para ayunar dentro de la Inquisición. Usan una serie de términos para no decir ayunar, porque es un término demasiado peligroso, dicen hacer el cro, hacer el suchit —palabra náhuatl—, también hacer trenzas. Pronuncian oraciones y mantienen relaciones con la divinidad mediante sueños; la tradición del Antiguo Testamento está muy viva

aquí. Este amor a Dios les confiere confianza, esperanza, la entereza suficiente para sobrevivir. Ahora, materialmente, ¿cómo se pueden manifestar estos tipos de amor? Ustedes podrían pensar: “están encarcelados, ¿qué pueden hacer?” Se mandan cartas, regalos por medio de los esclavos que sirven en las cárceles. Los esclavos están dispuestos a llevar cartas y recados a cambio de un dinerillo, o de cualquier regalito: una pulsera, una sortija. Circulan cartas entre los Carvajal de fines del XVI, pero también vemos muchísimos regalos de cajeta, como se le llamaba entonces al ate de frutas. Se mandan uno a otro cajeta de durazno, chocolate, y cualquier chuchería, en este ambiente, aparte de su materialidad, tiene importancia como símbolo afectivo. Y espiritualmente, el amor, in-

cluso el amor carnal más burdo, les confiere a todos consuelo, esperanza, fuerza. De hecho, el amor carnal corresponde a una voluntad de vivir aunque sea como criatura viva y animal. Ahora bien, no hay que hacerse ilusiones, la función del amor en las cárceles inquisitoriales es importante hasta cierto punto, llega un momento, cuando la desesperación es demasiado grande, la espera demasiado larga, en que ni el amor importa. El único amor que sobrevive es el amor a Dios, que es el más firme, más duradero y, después, el amor de padre a hijos, y el más frágil, desgraciadamente, es el amor entre hombre y mujer. Llega entonces un momento en que lo único que queda es el amor de Dios o la voluntad animal de sobrevivir, de salir de la cárcel. En este sentido el amor, durante una etapa solamente, desempeña una función tan importante, como el odio. Pero eso ya es otra historia.